

¿Smail o Cristina? Desigualdad e identidad transexual en el discurso periodístico

Smail edo Cristina? Desberdintasuna eta transexual nortasuna kazetaritza diskurtsoan

Small or Cristina? Inequality and transsexual identity in the journalistic discourse

Adolfo Carratalá Simón¹

zer

Vol. 16 - Núm. 31
ISSN: 1137-1102
pp. 183-201
2011

Recibido el 5 de diciembre de 2009, aceptado el 7 de julio de 2011.

Resumen

La identidad de las mujeres y hombres transexuales continúa planteando dificultades en la redacción periodística, debido a la escasez de estudios dedicados a esta cuestión desde el campo de la comunicación. Este artículo pretende ofrecer una reflexión sobre los problemas más frecuentes con los que suele encontrarse el periodista que escribe sobre personas transexuales, a partir del análisis de un caso real recogido por la prensa de Valencia. La investigación ofrece, como anexo, algunas recomendaciones para que los profesionales del periodismo representen ética y responsablemente a quienes siguen formando parte de un colectivo víctima de la discriminación.

Palabras clave: Transexualidad, tratamiento informativo, identidad discriminada, ética periodística, fuentes.

Laburpena

Emakume eta gizon transexualen nortasunak arazoak sortzen ditu oraindik ere kazetaritza idazkuntzan, komunikazio alorrean dagoen ikerlanen eskasiagatik. Artikulu honek transexualen buruz idazten duen kazetariak topatzen dituen arazo ohikoenen inguruko hausnarketa bat egiten du, Valentzian gertatutako kasu erreal bat oinarri hartuta. Ikerlanak, eranskin gisa, kazetaritzaren profesionalentzat iradokizun batzuk jasotzen ditu, modu etiko eta arduratsuan diskriminazioaren biktimak den kolektibo honen irudia eman dezaten.

Gako-hitzak: Transexualitatea, informazio-tratamendua, nortasun diskriminatua, kazetaritza etika, informazio iturriak.

¹ Universitat de València, adolfo.carratala@uv.es

Abstract

The identity of transsexual men and women continues posing difficulties in journalistic writing due to the shortage of studies devoted to this question from the communication field. This article, based on the analysis of a real case found in the newspapers from Valencia, tries to offer a reflection on the most frequent problems that a journalist faces when trying to write about transsexual people. The research presents, as an annex, some guidelines that might help journalists represent those who are part of a group victim of discrimination in an ethical and responsible way.

Keywords: Transsexuality, news coverage, discriminated identity, code of practice, sources.

0. Introducción

Los estudios sobre cómo aborda el discurso periodístico la representación de las minorías sociales, han alcanzado a muchos colectivos vulnerables a la discriminación durante los últimos años. Estas reflexiones son producto de una diversidad social creciente, que ha generado desafíos en el ámbito de la comunicación a la hora de elaborar relatos profesionales sobre el otro, el diferente. Para no ahondar con el discurso mediático en la desigualdad que sufren las minorías y los desfavorecidos, los periodistas han ido incorporando determinadas prácticas deontológicas a su rutina profesional. Así, el periodismo ha aumentando su compromiso con estos ciudadanos del mismo modo que la sociedad se ha fijado como objetivos irrenunciables la pluralidad, la convivencia pacífica y la tolerancia (Taibi, 2003: 35).

Esta sensibilización, que en la mayoría de ocasiones nace desde los propios colectivos profesionales, está directamente relacionada con los procesos de construcción identitaria que llevan a cabo los medios de comunicación a través de la representación del “nosotros” y del “ellos”, asociada a unos determinados valores desde un punto de vista etnocéntrico (Rodrigo, 2004: 242). Conscientes de los efectos negativos que puede suponer este fenómeno, diversas organizaciones han elaborado estudios y guías de estilo sobre cómo enfrentarse de manera ética y responsable a la construcción del discurso sobre quienes cuentan con mayores posibilidades de resultar víctimas de la otredad y la discriminación.

En este sentido, podemos destacar las investigaciones dirigidas al estudio sobre el modo en que aparecen tratadas las mujeres cuando el trabajo periodístico no incorpora la perspectiva de género (Bach, 2000; Gallego, 2002) y las guías que, como la editada por la Unió de Periodistes Valencians en 2002 sobre violencia doméstica, titulada *Noticias con lazo blanco*, ofrecen recomendaciones a los periodistas para evitar estereotipos sexistas y tintes sensacionalistas en sus relatos. También el creciente protagonismo de personas inmigrantes en numerosas noticias ha impulsado la toma de conciencia sobre cómo escribir en estos casos. Por ello, el Col·legi de Periodistes de Catalunya publicó en 1996 un *Manual de estilo sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios de comunicación social*, iniciativa a la que se unen otras como la campaña “¡No me llames ilegal!”, lanzada en 2000. Otros temas, como el tratamiento de afectados por algún tipo de discapacidad, cuestión por la que el Ministerio de Asuntos Sociales editó en 2006 una guía de buenas prácticas, también han motivado la introducción de ciertas pautas y recomendaciones estilísticas en el quehacer periodístico.

Sin embargo, el colectivo de personas transexuales, que sí ha logrado un destacado reconocimiento a sus reivindicaciones durante los últimos años gracias a reformas legislativas², no cuenta con iniciativas similares en relación a su tratamiento en la prensa. Las críticas y voces denunciantes, no obstante, sí han sur-

² Las personas transexuales en España pueden, desde marzo de 2007, modificar la referencia del nombre y sexo en sus documentos de identidad, como el DNI, sin necesidad de someterse a una operación genital y sin procedimiento judicial, tras la aprobación de la Ley reguladora de la rectificación registral relativa al sexo de las personas, más conocida como Ley de Identidad de Género.

gido desde asociaciones de defensa de los derechos de transexuales, que piden mayor respeto y cuidado por parte de los medios cuando ellos forman parte del relato informativo³. Por ello, este estudio intenta avanzar en la reflexión académica sobre el modo en que las personas transexuales continúan siendo representadas en el discurso periodístico actual, para analizar en qué aspectos puede mejorar la cobertura desde el respeto a la dignidad y el derecho a la identidad de los protagonistas de la información pero, también, desde el respeto al lector y a la realidad, dado que el papel del periodista no puede limitarse a reproducir de forma literal lo que forma parte del acontecimiento que narra sino que ha de interpretarlo. Aunque en muchas ocasiones el tratamiento es intachable, son muchos los ejemplos que todavía siguen reflejando ruidos y distorsiones, especialmente en algunas secciones como la de sucesos. Esta investigación comprobará si, efectivamente, al no existir ni guías ni recomendaciones profesionales sobre cómo abordar discursivamente el hecho transexual, esta minoría no recibe un tratamiento periodístico tan digno como otros colectivos.

1. Metodología

Para poner a prueba esa hipótesis, analizaremos varias noticias sobre el asesinato de una mujer transexual de origen marroquí aparecidas el 25, 26 y 27 de marzo de 2009 en la prensa diaria que se edita en Valencia: *Las Provincias* (LP), *Levante-emv* (LE), *El País-Comunidad Valenciana* (EP), *El Mundo-Valencia* (EM), *ABC* y *La Razón* (LR). De todos estos diarios disponemos de una noticia, excepto de *Las Provincias*, que siguió el caso durante dos días, y *Levante-emv*, que publicó información sobre el crimen en tres de sus números. Ambas cabeceras son de ámbito autonómico y dedican, por ello, más recursos y espacio a la información de proximidad. El caso es, además, especialmente interesante ya que su protagonista suma tres características que aumentan su vulnerabilidad ante el discurso mediático: es mujer, es inmigrante y es transexual. La metodología que emplearemos para abordar este ejemplo combinará el análisis crítico del discurso con el análisis de la desigualdad.

El primero de ellos nos permitirá considerar al discurso como una herramienta reproductora de las relaciones de poder que resulta clave en la construcción de las identidades. Además, si entendemos que el género es un constructo social, cultural e histórico distinto al sexo, aspecto biológico e inherente al individuo, podremos establecer un vínculo directo entre los efectos del discurso y la construcción del género como variable de la identidad social del individuo (Gregorio, 2003: 500). También es necesario recordar que el análisis crítico del discurso es una disciplina comprometida que permite tomar partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes sin dejar de aplicar un análisis cuidadoso, riguroso y sistemático (Fairclough y Wodak, 2000: 368). Con ese objetivo, será necesario relacionar las estructuras del discurso que describamos con propiedades del contexto como, por ejemplo, los factores socioculturales (Van Dijk, 1990: 45). Dado que el

³ Organizaciones como El Hombre Transexual, la Asociación de Transexuales de Andalucía y el Col·lectiu Gai de Barcelona han editado documentos de orientación para los medios de comunicación.

interés de este análisis sitúa las cuestiones discursivas y terminológicas en primer plano, el estudio no aborda aspectos que, como la extensión de las piezas, podrían resultar útiles aplicando otro tipo de metodología.

Por otra parte, el análisis de la desigualdad nos llevará a estudiar las estrategias puestas en marcha en las noticias que analizaremos aplicando un modelo en el que se distinguen tres dimensiones: el contexto de producción, el texto y la comparación con otros discursos simultáneos del mismo sistema comunicativo (Israel, 2006: 97). El estudio incluirá, además, las opiniones recogidas a dos de los periodistas que participaron en la redacción de estas noticias. Tras el examen, los resultados nos ayudarán a detectar cuáles son las cuestiones más problemáticas en la cobertura periodística de esta realidad y, así, elaborar una serie de pautas que puedan favorecer un tratamiento discursivo más justo y preciso.

2. El reto intercultural y su traslación discursiva

Una sociedad plural y globalizada necesita de unos medios de comunicación social comprensivos con la diferencia y la diversidad. El periodismo intercultural, ejercido en “los acontecimientos en los que tienen un protagonismo informativo mujeres y grupos minoritarios”, se caracteriza por dar respuesta a esa exigencia gracias a la mirada con la que se acerca a los diferentes, por su capacidad por reconocer como iguales a los distintos, cuestionando todas las barreras que se han alzado entre “nosotros” y “ellos” poniendo en riesgo el derecho a la diferencia (Israel, 2000: 1). Este periodismo puede, así, garantizar el tratamiento al que obliga una realidad compleja como la que nos envuelve; un desafío que suele ser afrontado, sin embargo, con una práctica periodística cotidiana en la que sólo tienen cabida procedimientos basados en la simplicidad, sin analizar en profundidad su objeto de análisis (Gómez, 2004: 14).

Es ese tratamiento más frecuente el que no posibilita cuestionar determinados tópicos e imágenes que siguen funcionando como base ideológica para las desigualdades causadas, por ejemplo, por el sistema de género heterosexista y patriarcal. Así, aunque los principios que sustentan este modelo ya no los encontremos explícitamente legitimados en el discurso, sí podemos detectar rechazo a la diferencia e identificación con el grupo dominante a partir de numerosas elecciones realizadas en la redacción de una determinada información periodística (Gimeno, 2008: 25). El sistema de control basado en el patriarcado y la heterosexualidad impregna toda la cultura a partir de la reproducción de unos valores dominantes y ejerce violencia –real o simbólica– sobre quienes no siguen sus pautas. La violencia tácita o sutil es muchas veces la más difícil de detectar y combatir, pese a que, en el caso de las personas transexuales, conforma toda una estructura basada en la transfobia que garantiza su permanente discriminación gracias a la producción y reproducción de relaciones de poder desiguales⁴.

⁴ Una persona transexual es asesinada cada tres días en el mundo, según un informe del Observatorio de Personas Trans Asesinadas puesto en marcha por la ONG internacional *Transgender Europe* (TGEU), en cooperación con la revista *Liminalis - Revista para la Emancipación y Resistencia de los Sexos / Géneros*, en el que se registran 204 crímenes entre enero de 2008 y junio de 2009. Disponible en: <http://www.transexualia.org/DOCUMENTACION/informe.pdf>

De este modo, creemos que los valores dominantes mencionados jugarán un papel clave en la producción de la información periodística como discurso público (Van Dijk, 1990: 15), de tal manera que los medios de comunicación terminan incorporando las estructuras e ideologías hegemónicas a sus propias rutinas de fabricación de noticias (Ibíd.: 256) afectando también al papel que, como agentes socializadores, desempeñan en la construcción de las identidades personales y culturales (Rodrigo, 2000: 108). Como resultado, dos de las herramientas que durante más tiempo han servido como fuente de control social han sido el estereotipo y el prejuicio dado que se trata de dispositivos no neutrales que “han sido considerados como aquellas actitudes y opiniones previas que determinan nuestra interpretación acerca del otro” (Israel, 2006: 42), resultando relevantes y útiles en la promulgación de la dominación social (Van Dijk, 1990: 160). En la misma dirección actúa la teoría de la etiqueta, que hace de una violación de una norma el aspecto más importante de la identidad de una persona, condicionando el modo en que los demás se dirigen a ella (Israel, 2006: 43).

Para determinar si las cuestiones señaladas están presentes en el corpus de noticias seleccionado, dividiremos nuestro análisis en cuatro partes. El estudio de los términos con los que es identificada la persona asesinada será nuestra primera aproximación. Para ello, deberemos conocer las diferencias que entraña la utilización de un concepto u otro. En este sentido, resulta pertinente comprobar las definiciones que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española (edición de 2001) sobre los vocablos transexual, travesti y travestido. El primero debe emplearse para referirse a una persona “que se siente del otro sexo, y adopta sus atuendos y comportamientos” o que “mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto”. En segundo lugar, el término travesti o travestí aparece indicado para designar a quien “por inclinación natural o como parte de un espectáculo, se viste con ropas del sexo contrario”, con lo que reduce su uso a un tema de vestuario y no de identidad de género. Por último, el concepto travestido puede ser usado como sinónimo de travesti o bien para, simplemente, referirse a alguien “disfrazado o encubierto con un traje que hace que se desconozca a quien lo usa”. A partir de estas diferencias, comprobaremos la disparidad de enfoques que se nos ofrecen en las noticias del corpus.

Además, profundizaremos en la contextualización que se ofrece de los hechos, partiendo de la base de que esta siempre permite explicar mejor la noticia tanto de forma diacrónica como sincrónica, confiriéndole mayor perspectiva y sentido (Fontcuberta, 1993: 78). En tercer lugar, analizaremos el número y la pertinencia de las fuentes empleadas, sin olvidar que cuanto mayor sea su cantidad, calidad y diversidad, mayor será la credibilidad del diario (Borrat, 1989: 54). En este punto, constataremos si las organizaciones de defensa de las personas transexuales tienen las mismas posibilidades de acceder a los medios que otras fuentes, capacidad que resulta clave para controlar y modificar las reglas de juego de las prácticas discursivas (Fairclough y Wodak, 2000: 389). Por último, reflexionaremos sobre las maneras en que los diferentes discursos intentan fijar el género de la protagonista de la información y, por lo tanto, sobre hasta qué punto es respetado en el discurso periodístico el derecho a la identidad de los

ciudadanos y si esta sigue encontrándose subordinada al cuerpo como elemento principal que lo determina todo, comprobando, así, si los medios continúan privilegiando la concepción esencialista sobre la visión constructivista del género (Castelló, 2008: 131).

3. Análisis del corpus

3.1. Los hechos

En la mañana del 24 de marzo de 2009, el cadáver de una persona de origen marroquí de 36 años cuyo nombre oficial es Smail L. aparece quemado en las inmediaciones del cementerio de Aldaia. La víctima conservaba bastante maquillaje, vestía camisa blanca o blusa, pantalones vaqueros y zapatos plateados de plataforma, según distintas informaciones. El crimen pasó a ser investigado por el juzgado de Instrucción número 1 de Torrent. Al parecer, Smail era conocida en su entorno como Cristina y ejercía la prostitución en la ciudad de Valencia desde hacía varios meses. Su cuerpo fue repatriado a Marruecos. De sus presuntos asesinos no se tuvo noticia alguna hasta septiembre de 2009, cuando se conoció su detención.

3.2. Del hombre disfrazado a Cristina

La elección léxica es a menudo controlada por la opinión, y la utilización de un término u otro no es tanto una cuestión semántica como una expresión indirecta de valores implícitos, incorporados en los significados de las palabras (Van Dijk, 1990: 122). Las personas transexuales tomaron la palabra hace tiempo en el debate sobre qué términos deberían ser usados para describirlas. Así, por ejemplo, se asegura que la transexualidad se diferencia del travestismo “en que los travestidos mantienen una identidad subyacente que sí está acorde con su anatomía sexual” y simplemente se visten como el sexo opuesto por fantasía, estimulación erótica o relajación (Warren, 1998: 338). Asociaciones como *Gay & lesbian alliance against defamation* (Glaad) también han subrayado la importancia de distinguir entre estos términos en su *Guía de referencia para los medios*⁵, donde destacan que debe evitarse la voz travestido/a porque suele emplearse en contexto de un espectáculo y es similar al vocablo transformista. Sin embargo, informar sobre personas transexuales supone también usar un lenguaje que puede resultar poco familiar para determinados periodistas, de manera que algunos terminan empleando formas consideradas inapropiadas para describirlas (Burns, 2004: 13). Veamos qué términos fueron utilizados para identificar a la protagonista del caso que nos ocupa, indicando entre paréntesis cuántas veces fue utilizado cada uno⁶:

⁵ La octava edición de esta guía, actualizada en agosto de 2010, puede ser consultada en <http://files.glaad.org/files/2011/publications/spanishlanguageguide.pdf>. Sus consideraciones sobre por qué evitar el término travestí aparecen en la página 10, en el glosario de términos transgéneros.

⁶ No se incluyen los vocablos que aparecen en las citas directas de las fuentes consultadas pero sí los que forman parte de los titulares y de los pies de foto.

Tabla 1. Relación de términos utilizados para identificar a la víctima.

	<i>Levante-emv</i>	<i>Las Provincias</i>	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>ABC</i>	<i>La Razón</i>
Día 25	Smail (5)	Victima (8)	Victima (3)	Hombre (8)	Hombre (3)	Transexual (2)
	Transexual (4)	Travesti (6)	Travestido (2)	Victima (6)	Fallecido (1)	Finito (1)
	Victima (2)	Persona (2)	Marroquí (1)	Travesti (4)	Victima (1)	
	Marroquí (1)		Fallecido (1)			
	Persona (1)					
Día 26	Smail (7)	Victima (7)				
	Transexual (4)	Travesti (5)				
	Victima (2)	Smail (4)				
	Cristina (2)	Marroquí (2)				
	Marroquí (1)	Persona (1)				
Día 27	Smail (6)					
	Victima (3)					
	Cristina (2)					
	Marroquí (2)					
	Transexual (1)					
	Compañera (1)					

Como podemos comprobar, los resultados son bien dispares. Por un lado, *Las Provincias* y *El Mundo* coinciden en identificar a la víctima como travesti en numerosas ocasiones, mientras *El País* emplea el término travestido, con las implicaciones anteriormente mencionadas. *ABC*, por su parte, se limita a indicar que la persona fallecida es un hombre aunque en las últimas líneas de su noticia apunta que se contempla “la posibilidad de que la víctima se tratase de un travesti o un transexual” (*ABC*, 25/03/2009: 54). Por otro lado, *La Razón* y *Levante-emv* coinciden en indicar que la víctima es transexual, aunque con diferencias: el primero asegura que es “un transexual” (*LR*, 25/03/2009: 25) mientras la segunda cabecera opta por “una transexual” (*LE*, 25/03/2009: 31). Hay que aclarar que este último tan solo emplea en una ocasión el término transexual para referirse a la fallecida en la información del día 27 porque esta noticia gira, sobre todo, en torno a las reacciones de sus compañeras, que sí son presentadas de forma continua como “las transexuales” (*LE*, 27/03/2009: 32). Además, es necesario subrayar el hecho de que *Levante-emv*, pese a conocer desde el segundo día de seguimiento de la noticia que la víctima era conocida como Cristina y no como Smail (aunque ese nombre fuera el que figurara en su documentación), continuase privilegiando este último antropónimo frente al que la persona utilizaba para presentarse y relacionarse con su entorno.

Otras dos cuestiones sorprenden de este análisis. En primer lugar, hasta tres diarios informan del origen marroquí de la víctima (*La Razón* indica que pudiera ser esa su nacionalidad, pero no lo asegura); sin embargo, tal circunstancia aparece reflejada un número de veces considerablemente menor que el hecho de que la persona fallecida fuera o no transexual. *Levante-emv*, por ejemplo, durante los tres días que cubre el caso menciona en cuatro ocasiones la nacionalidad de la víctima mientras que recuerda en nueve momentos que se trata de una mujer transexual. *Las Provincias*, por su parte, tan solo caracteriza a la fallecida como marroquí en dos ocasiones mientras hasta en once momentos señala que se trata de un travesti.

La segunda cuestión que es necesario destacar es que la mayoría de los periódicos emplean en sus titulares términos que, en el desarrollo de la información, no son los que se mencionan con más frecuencia. El diario *El Mundo* es un ejemplo. Como

vemos en el recuento de la tabla, identifica a la víctima como hombre hasta en ocho ocasiones, el doble de veces que utiliza el vocablo travesti, palabra que sin embargo destaca en el siguiente titular “Matan a un travesti en Aldaia, calcinan su cuerpo y lo dejan junto al cementerio” (EM, 25/03/2009: 10). Dos de los periodistas que cubrieron este suceso, y que han sido consultados sobre esta cuestión, consideran que, a diferencia de la etnia o la nacionalidad, que no son noticia, el carácter transexual o condición sexual sí supone “un dato que puede ser relevante a la hora de establecer un posible móvil” y justifican que sea destacado en el titular “cuando aporta algo de interés” si, por ejemplo, puede contribuir a su identificación entre sus conocidos.

Debemos recordar que la redacción de un titular debe ir precedida por tres preguntas clave: qué es noticia, qué la diferencia de otras y qué es lo que más va a interesar al receptor (Fontcuberta, 1993: 126). Al parecer, las respuestas son obvias porque todos los periódicos coincidieron al seleccionar los aspectos de la información que debían ocupar “el máximo nivel de jerarquización redaccional” que les podían ofrecer (Borrat, 1989: 148): aquellos que ponían el acento sobre el contraste y los detalles más sensacionalistas. Veamos los titulares aparecidos el primer día. Entre los que resultan especialmente significativos se encuentra el publicado por *ABC*, por la antítesis que presenta, y el de *El País* que, como el anterior, elimina de su titular cualquier referencia a que nos encontremos ante una muerte violenta:

- “Asesinan a una transexual y queman su cadáver junto al cementerio de Aldaia” (LE, 25/03/2009: 31)
- “Apuñalan y queman a un travesti en Aldaia” (LP, 25/03/2009: 26)
- “Hallado muerto quemado un travestido en Aldaia” (EP, 25/03/2009: 4)
- “Hallan en Aldaya el cuerpo calcinado de un hombre vestido con ropa de mujer” (ABC, 25/03/2009: 54)
- “Asesinan y queman a un transexual” (LR, 25/03/2009: 25)

3.3. Prostitución y violencia

Como ya apuntamos anteriormente, la contextualización de la información ayuda a hacerla mucho más comprensible a los lectores aportando datos y antecedentes que enriquecen y potencian el sentido de la noticia. Analicemos, pues, de qué modo intentaron estos diarios contextualizar el acontecimiento del que informaban a sus lectores. En primer lugar, veamos la contextualización sincrónica o circunstancias en las que se produce la noticia:

- *Levante-emv*: se indica que el área donde se localiza el cuerpo es “un lugar frecuentado por quienes ejercen tanto la prostitución femenina, como la masculina” y asegura que organizaciones como Lambda o Médicos del Mundo confirman ese dato. También se afirma que la víctima compartía piso con otra transexual (LE, 25/03/2009: 31).
- El segundo día, el diario añade que la víctima ejercía la prostitución en las inmediaciones del Hospital la Fe de Valencia, lugar bastante alejado de donde apareció el cadáver. Compañeras de la fallecida declaran que la noche en la que desapareció estuvo en una discoteca

de Valencia. El diario señala que la principal hipótesis es que acompañara a algún cliente hasta un piso, donde habría sido asesinada (LE, 26/03/2009: 27).

- En la última información ofrecida por este diario, se indica que, según fuentes policiales, el lugar donde fue localizado el cadáver “no es utilizado por las prostitutas para realizar los servicios sexuales a sus clientes”. Aunque sí hay prostitución callejera femenina en otras dos zonas del municipio, “de transexuales, no existe en Aldaia” (LE, 27/03/2009: 32).
- *Las Provincias*: los periodistas aseguran que la Guardia Civil baraja la hipótesis de que la víctima trabajase como prostituta pero, a su vez, recogen dos testimonios del lugar que niegan que en la zona se practique prostitución. No obstante, la información indica que, según fuentes municipales, “hasta media decena de puntos de prostitución callejera existen en los accesos al término municipal de Aldaia [...] uno de ellos [...] suele aglutinar a personas travestidas o transexuales” (LP, 25/03/2009: 26). Repite lo mismo al día siguiente (LP, 26/03/2009: 26).
- *El Mundo*: “la zona en la que apareció el cuerpo suele ser frecuentada por las noches por parejas”, según fuentes de la investigación, y los agentes investigan si la víctima “se dedicaba a ejercer la prostitución” en Aldaia (EM, 25/03/2009: 10).
- *El País, ABC, La Razón*: no ofrecen contextualización sincrónica.

Localicemos ahora qué elementos informativos aportados por las cabeceras intentan ofrecer una contextualización diacrónica (hechos que ocurrieron anteriormente y que tienen relación con la noticia):

- *Levante-emv*: la víctima tenía “antecedentes por una detención en Valencia, en diciembre pasado, tras una riña en un bar” (LE, 25/03/2009: 31).
- El segundo día, este diario asegura que Cristina bebía “con cierta frecuencia” y que, según sus amigas, era “muy brava”. Recuerdan su detención el pasado diciembre tras “una bronca con un portero de un *after* de Valencia a quien rompió una botella en la cabeza por echarla del local” (LE, 26/03/2009: 27).
- En la última noticia publicada por esta cabecera, leemos que “Cristina era una habitual de las discotecas y los *after-hours*, los que abren a partir del amanecer, cuando cierran las salas convencionales”. Sus compañeras aseguran que “le gustaba mucho salir e irse de fiesta” y que “se ponía muy agresiva cuando bebía y era muy alta y muy fuerte”. También se dice que Cristina “siempre” ha ejercido la prostitución en el barrio de Campanar, salvo un corto periodo durante el que trabajó en un hotel de la ciudad, donde no le renovaron el contrato (LE, 27/03/2009: 32).
- *Las Provincias*: el primer día ofrece un despiece en el que se presentan “antecedentes” como el crimen de una joven en Paiporta dos meses antes, dos casos de muerte por violencia de género ocurridos en la Comunidad Valenciana durante ese mismo mes y, por último, otros dos asesinatos de prostitutas, acaecidos en 2002 y 2005 (LP, 25/03/2009: 26).

- Un día después de conocerse la noticia, el diario añade que “el travesti fue detenido por la policía hace cuatro meses por su implicación en una pelea en un bar de Valencia” por lo que lograron su identificación al “cotejar la huella de uno de sus dedos con las del archivo dactilar de delincuentes” (LP, 26/03/2009: 26).
- *El País*: “el fallecido tenía antecedentes policiales por resistencia en una pelea” (EP, 25/03/2009: 4).
- *El Mundo*, *ABC*, *La Razón*: no ofrecen contextualización diacrónica.

De estas contextualizaciones podemos destacar dos aspectos. El primero de ellos es que, antes de saber si ejercía o no la prostitución, se apuntó a ello justificándolo mediante la caracterización del lugar como un área donde esta actividad es frecuente, aunque más tarde diversas fuentes obligaron a corregirla. Así, pareció que el hecho estaba siendo interpretado anticipadamente a partir de un marco ya previsto y preparado para él, viendo exactamente lo que se esperaba ver (Gomis, 1991: 69). Por otro lado, la sincronización diacrónica de la víctima es más similar a la de un verdugo: está fichada junto a delincuentes, bebía y salía por locales no convencionales, era agresiva y muy corpulenta y, para un trabajo digno que logró desempeñar, no consiguió que le renovaran el contrato. Esos datos, que actúan como una implicación débil de información no explícita (Van Dijk, 1990: 98), como mínimo sugieren que la fallecida pudo ser parcialmente responsable de lo sucedido. Frente a estos datos, ninguno de los diarios se hizo eco de que un 93,1% de las prostitutas transexuales ha sido víctima de agresiones, según un estudio cuantitativo dado a conocer por la Fundación Triángulo sólo dos meses antes⁷, a pesar de que otro caso similar (el de una mujer transexual apedreada mientras ejercía la prostitución en un polígono de Málaga) saliera a la luz durante esos mismos días.

De este modo, podríamos afirmar que la mujer transexual de la que hablan estas noticias sufrió la doble estigmatización que durante años también ha aparecido vinculada a la imagen de las mujeres inmigrantes ofrecida por los medios. Así, la constatación de una presencia femenina sobredimensionada en el ámbito de delitos y conflictos, frecuentemente asociada al mundo de la ilegalidad y la prostitución, ha reforzado un imaginario colectivo negativo con respecto a la identidad de las mujeres inmigradas (Nash, 2005: 138). El efecto podría ser el mismo en el caso de las mujeres transexuales, consolidando su estereotipo.

3.4. Fuentes consultadas y fuentes ignoradas

El examen del discurso difundido por los medios en torno a la noticia que estamos analizando exige observar detenidamente qué fuentes emplearon los periodistas para elaborar sus informaciones. Es decir, a quiénes consultan para conseguir los datos que necesitan para realizar su trabajo, que siempre serán suministrados desde una perspectiva y una determinada visión de los hechos (Bach, 2000: 25). Enumeraremos en primer lugar las fuentes citadas por los distintos diarios, diferenciando las oficiales y las no oficiales, para, después, indicar cuáles no tuvieron cabida en esos discursos pese a sí ser públicas y encontrarse disponibles.

⁷ El trabajo, titulado *Trabajadoras transexuales del sexo: el doble estigma*, fue presentado en enero de 2009 y se encuentra accesible en www.carlaantonelli.com/Estudio_transexualiad_triangulo.pdf.

Tabla 2. Clasificación de las fuentes empleadas en las informaciones.

	Fuentes oficiales	Fuentes no oficiales
<i>Levante-emv</i>	-Grupo de homicidios de la Guardia Civil -Policía local de Aldaia -Informe preliminar de la autopsia -Fuentes "de toda solvencia" ¹	-Organización Lambda -Médicos del Mundo -Compañeras de trabajo -"Sus allegados" -Su actual compañera de piso
<i>Las Provincias</i>	-Policía local de Aldaia -Grupo de homicidios de la Guardia Civil -Los investigadores -Fuentes municipales -Informe de los forenses	-Dos enterradores del cercano cementerio -Propietario de un terreno próximo
<i>El País</i>	-Grupo de homicidios de la Guardia Civil	
<i>El Mundo</i>	-Fuentes de la investigación/ los investigadores -Fuentes de la Guardia Civil/del Instituto Armado	
<i>ABC</i>	-Delegado del Gobierno en la Comunitat -Los investigadores	
<i>La Razón</i>	-La Guardia Civil -La Policía local	

Como podemos ver, la mayoría de cabeceras se limitaron a reproducir los datos que obtuvieron a través de fuentes e instituciones oficiales, especialmente los cuerpos de seguridad. Sólo dos diarios, los que dieron mayor cobertura a la noticia, complementaron la información con testimonios de otras fuentes no oficiales, aunque no todas resultaron igual de relevantes. Destaca, en este sentido, el trabajo realizado por *Levante-emv* al incluir el primer día opiniones del Colectivo Lambda, que trabaja en la defensa de los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales. Asimismo, este periódico profundizó en la información durante el segundo y el tercer día de cobertura al sumar los testimonios de personas muy próximas al entorno de la víctima. Estos factores contribuyeron a que *Levante-emv* fuera el único diario

que lograra aproximarse con mayor precisión a la identidad real de la persona sobre la que trataba la información, lo cual demuestra que “en situaciones de ambigüedad y de incertidumbre, la multiplicación de los hechos y de las fuentes es un gran instrumento de defensa” con el objetivo de lograr construir una “retícula verosímil” (Colombo, 1997: 49).

Sin embargo, pese a la inclusión de la opinión de Lambda en la noticia publicada por el diario *Levante-emv*, fueron mayoría las organizaciones ignoradas en la elaboración de estas noticias. Así, los comunicados emitidos por Colega-Valencia⁸, Lambda⁹, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB)¹⁰ y Transexualidad-Euskadi¹¹ no encontraron eco en ninguno de estos periódicos pese a que, por ejemplo, la agencia *EFE* recogiera en un teletipo la declaración pública de la primera de las organizaciones citadas. Por lo tanto, ni la condena del asesinato ni las demandas a las autoridades de más medidas para la persecución de los delitos con carácter transfóbico fueron sumadas a la noticia, a pesar de que los periodistas consultados coinciden en subrayar que el contar con este tipo de fuentes enriquece la información. Es significativo añadir que algunos de estos comunicados también criticaban el tratamiento mediático que se estaba realizando del suceso, advirtiendo de que, con mucha seguridad, la mujer asesinada fuera una mujer transexual y no una persona travesti.

3.5. Él, ella... ella, él...

Identificar correctamente a los sujetos que protagonizan una noticia es darle respuesta al quién, una de las conocidas seis preguntas que toda información debe responder de forma precisa en la medida que sea posible. La identidad de los autores e implicados en los hechos suele ser necesaria para situar al receptor de la noticia pero también es un recurso en manos de los medios para servir a su ideología e intereses (Taibi, 2003: 44). Como ya observamos, la diversidad de términos con los que se hizo referencia a la persona sobre la que se centraba el suceso que analizamos dificultó una representación ajustada de la víctima. La confusión aumenta si atendemos al género con el que los distintos periódicos aludían a ella. Los ejemplos más relevantes los localizamos en *Levante-emv* y *Las Provincias*, dado que el resto de cabeceras siempre utilizaron el género masculino para hacer referencia al quién de sus noticias.

⁸ El comunicado de Colega-Valencia, con el titular “Colega-Valencia solicita una investigación al delegado del Gobierno hasta encontrar al culpable del asesinato de una transexual”, puede consultarse en <http://www.colegaweb.org/index.php/component/content/article/3-destacamos/527-colega-valencia-solicita-una-investigaci-al-delegado-del-gobierno-hasta-encontrar-al-culpable-del-asesinato-de-una-transexual>

⁹ El comunicado de Lambda, con el titular “Lambda condena el asesinato de la transexual encontrada en Aldaia y pide medidas de protección”, puede consultarse en <http://www.lambdavalencia.org/noticias.php?id=420&idioma=es>

¹⁰ El comunicado de la FELGTB, con el titular “La FELGTB manifiesta su repulsa al asesinato y agresión de dos mujeres transexuales”, puede consultarse en <http://www.felgtb.org/es/notas-de-prensa/la-felgtb-manifiesta-su-repulsa-al-asesinato-y-agresion-de-dos-mujeres-transexuales>

¹¹ El comunicado de Transexualidad-Euskadi, con el titular “Ante el asesinato de una mujer transexual en Valencia, TRANSEXUALIDAD-EUSKADI, desea comunicar”, puede consultarse en <http://transexualidad-euskadi.blogspot.com/2009/03/ante-el-asesinato-de-una-mujer.html>

El diario *Las Provincias* empleó en la mayoría de ocasiones el género masculino: “hallado apuñalado y calcinado”. Sin embargo, sorprende la introducción de dos referencias en femenino. La primera de ellas se produce al señalar que una de las hipótesis que se baraja es que “la víctima trabajase como prostituta”, en lugar de emplear el término prostituto, más coherente con el resto del relato. El segundo ejemplo es, en realidad, la cita directa del propietario de unos terrenos de la zona, quien aseguró que los investigadores le preguntaron si había visto por allí “a una chica alta, con el pelo largo y con pantalones vaqueros” (LP, 25/03/2009: 26).

Los ejemplos localizados en el diario *Levante-emv* son más variados. Por un lado, encontramos oraciones en las que se habla de una persona identificada con el género femenino: “Asesinan a una transexual y la queman...”. Por otro, en la misma información localizamos otras expresiones que apuntan en dirección opuesta: “La autopsia confirmará la sospecha de que Smail L., de 36 años, fue apuñalado y trasladado luego en coche”. Detectamos, incluso, ejemplos intermedios como “Smail L. fue asesinada [...], trasladada a Aldaia y quemada...” (LE, 25/03/2009: 31). Estas contradicciones desaparecieron a partir del segundo día de cobertura del caso, cuando comenzó a emplearse en exclusiva el género femenino para aludir a la víctima, aunque fuera utilizando el nombre de Smail como sujeto. El contacto con personas del entorno de Cristina, que en todos sus testimonios se refieren a ella en femenino, pudo influir en que el discurso periodístico asumiera también esa perspectiva.

Estas muestras permiten entender que el uso inapropiado de pronombres para referirse a mujeres transexuales como “él” o a hombres transexuales como “ella” puede ocasionar una profunda ofensa para el individuo de quien se habla, tal y como reflejan las opiniones de personas transexuales recogidas en un informe realizado en Reino Unido. Este trabajo también señala que la campaña británica *Press for Change*, que lucha por los derechos de este colectivo, pide que se evite realizar juicios basados sólo en la apariencia individual, ya que es común que muchas personas transexuales mantengan algunas características del sexo de nacimiento durante las primeras etapas del tratamiento (Burns, 2004: 13). Además, otras investigaciones señalan que la no identificación correcta de las personas, además de ser una falta de rigor periodístico, “revela el punto de vista y hasta la consideración que se tiene” de ellas (Bach, 2000: 39).

4. Identidad contra estereotipos

El fantasma del sensacionalismo sobrevuela con frecuencia las informaciones de sucesos, especialmente cuando convergen cuestiones sexuales y criminales. Si a ello le sumamos que “los grupos minoritarios o desfavorecidos son asociados con problemáticas y aspectos negativos” (Taibi, 2003: 36), es evidente que resulta necesario cuidar especialmente los discursos periodísticos que abordan noticias de sucesos en las que se ven implicados colectivos vulnerables. Aunque algunos críticos siguen denunciando el empleo de términos como travestido o la implacable fijación de los medios en las anatomías de las personas transexuales (Hollar, 2007: web), es cierto que el tratamiento periodístico sobre las minorías sexuales ha mejorado en la última década: las noticias ya no están limitadas a cuestiones íntimas o sexuales, se recogen demandas políticas, se sancionan actitudes discriminatorias y se hace un uso más preciso del lenguaje (Jiménez, 2001: web). Sin embargo, después de nuestro aná-

lisis, creemos que se pueden perfeccionar aspectos del discurso para avanzar en su responsabilidad social.

La contextualización y las fuentes están directamente implicadas en la representación final que se construye sobre el sujeto. Es importante estar alerta ante el peligro de que los componentes que construyen el contexto hayan sido manipulados, al tratarse de un elemento de la información en el que la libertad para incluir u ocultar determinados aspectos es considerable (Taibi, 2003: 40), del mismo modo que es necesario vigilar la llamada percepción humana selectiva que nos lleva a fijarnos solo en los fenómenos que reafirman una concepción preconcebida de la realidad (Rodrigo, 2000: 57). En este sentido, comprobamos que determinados datos ofrecidos no ayudaban a explicar mejor la información mientras que otros, más significativos, no fueron incluidos. Debemos recordar que la ausencia de análisis estructural es frecuente en los relatos informativos, más preocupados por el énfasis en lo concreto y la contingencia de los acontecimientos (Tuchman, 1983: 194) pese a que la atención a los procesos sociales, la interrelación de fenómenos y la profundización permiten explicar mucho mejor la pluralidad y complejidad que caracterizan la sociedad actual (Gallego, 2002: 422).

Por otro lado, nuestro análisis confirma que los grupos y actores que llevan las riendas del poder legitimado tienen mayor acceso a los medios que quienes no gozan de ese privilegio (Tuchman, 1983: 147) debido a que, entre otros motivos, la prensa está técnicamente interesada en entrar en contacto con esas fuentes para llenar sus espacios diarios (Gomis, 1991: 61). Sin embargo, hemos comprobado el positivo efecto que tiene sobre el discurso el dar entrada a fuentes no oficiales, aquellas que proporcionan datos que permiten “complementar la información de las fuentes profesionales” –y en ocasiones, corregir- mejorando la potencia informativa del medio (Borrat, 1989: 56 y 57). Así, la introducción de los testimonios de un colectivo LGTB y de personas próximas a la víctima elevó la calidad periodística del relato. No es algo aislado. Un fenómeno similar ocurrió con la cobertura del asesinato de la joven transexual Gwen Araujo en California en 2002. Los informes policiales la identificaban como Eddie, “el chico que vestía como una chica”, y definieron el crimen como un “altercado” provocado por una decepción. Sin embargo, los esfuerzos de organizaciones LGTB como fuentes de información lograron que los medios llamaran a la víctima Gwen, la calificaran como transexual adolescente y considerasen su muerte un crimen de odio (Barker-Plummer, 2007: 2).

La mejora de estas cuestiones contribuirá a la destrucción de estereotipos y prejuicios asociados a la rareza y a lo atípico (Jiménez, 2001: web), proporcionando nuevas imágenes que dejarán de alimentar actitudes discriminatorias y de exclusión (Rodrigo, 2004: 10). Puesto que la realidad que construimos a partir del lenguaje determina nuestra percepción del mundo y modela nuestro pensamiento, la descripción lingüística que realicemos de las personas transexuales afecta directamente a su identidad social. La invisibilidad es una de las estrategias representativas más frecuentes cuando se trata de excluir todo lo que no encaja en el ideal de sociedad coherentemente estructurada (Gimeno, 2008: 72). Por ello, muchos de los problemas que detectamos, como el empleo de los pronombres, no son más que una consecuencia de que haya vidas y realidades sobre las que no se escriba (Nakao, 2002: web).

Pero la visibilidad cargada de ruidos interculturales (Israel, 2006: 39) tampoco nos permite avanzar hacia una cobertura digna. Frente a ello, el profesional respon-

sable debe esforzarse por entender las distintas etiquetas y qué implica cada una de ellas antes de usarlas indiscriminadamente, potenciando, por ejemplo, la comunicación con expertos que pudieran aconsejarle sobre definiciones y terminología (Kalter, 2008: web) pues, como hemos comprobado tras reunir algunas opiniones, dilemas de este tipo son comunes entre los profesionales de los medios que tienen que cubrir estas realidades. Además de familiarizarse con el vocabulario empleado por la comunidad transexual, todo periodista debería preguntar cualquier duda que pueda plantearsele, en lugar de dar nada por supuesto (Aruno, 2006: 127) ya que es necesario afrontar la incertidumbre y la complejidad a pesar de los inconvenientes y límites que impone el día a día de las redacciones (Gómez, 2004:15). De hecho, son las penurias productivas, y no la ideología concreta del periodista, las que mejor explican la relación de algunas prácticas periodísticas con la reproducción de estereotipos culturales, de lenguaje sexista o xenófobo o de representaciones simplificadas (Castelló, 2008: 223).

5. Conclusiones

La investigación ha puesto de relieve los conflictos que, en ocasiones, el discurso periodístico debe resolver al representar personas transexuales. Las noticias analizadas evidencian que, en determinadas coberturas mediáticas sobre el colectivo transexual, sigue dominando el valor de desviación y negatividad (Van Dijk, 1990: 178). En primer lugar, ha quedado demostrada la confusión terminológica, que dificulta una precisa representación de la persona sobre quien gira la información. Además, hemos detectado una clara preferencia por emplear la identificación oficial de la víctima y no la que esta empleaba en sociedad. El conflicto discursivo también se manifiesta en el género con el que los redactores aluden a la persona transexual, combinando a veces el masculino y el femenino de forma contradictoria.

Por otro lado, la condición de transexual se superpone a otros rasgos del individuo, como el de la nacionalidad, y es llevada con frecuencia al titular, otorgándole así un valor noticioso no justificado por el resto de datos de la información. En cuanto a la contextualización que presentan las noticias estudiadas, hemos comprobado que fundamentalmente responde a marcos estigmatizadores que sitúan a la víctima en un entorno truculento, hasta el punto de hacerla aparecer, sutilmente, como corresponsable de lo sucedido. Por último, la utilización de las fuentes en el caso investigado prueba una clara preferencia por las instituciones oficiales, bloqueando el acceso a las organizaciones de defensa de las minorías sexuales. En definitiva, la cobertura examinada presenta diversos ruidos que dificultan la precisa interpretación de la realidad, diversa y compleja, que el buen periodismo debe garantizar.

6. Anexo

Los libros de estilo y códigos deontológicos de los principales medios de comunicación españoles apenas recogen cuestiones específicas sobre el tratamiento periodístico de la transexualidad, aunque sí incluyen recomendaciones generales sobre el respeto a los derechos de los más débiles y discriminados o más específicas, referidas a otras minorías como los inmigrantes (Coca, 1997: 112). Sólo el caso de *El País* destaca al indicar que debe decirse ‘el transexual’ si se trata de un hombre que ha

sido mujer y ‘la transexual’ si ha sucedido al revés. Sin embargo, otros documentos como la guía de estilo de la *Associated Press* de 2002 van mucho más allá al señalar que debe emplearse el pronombre preferido por el individuo y, si ese deseo no es expresado, utilizar el que concuerde con el modo en el que dicha persona viva públicamente. Del mismo modo, la Comisión de Quejas de la prensa británica (*Press Complaints Commission*) anunció en 2005 la inclusión de las personas transexuales entre los colectivos que, según recoge su código de buenas prácticas, deben ser explícitamente protegidos de prejuicios o referencias peyorativas. Hasta que medidas como estas se generalicen y sean asumidas por la profesión, sólo la búsqueda, la indagación y el periodismo de precisión socialmente responsable permitirán un tratamiento digno a un colectivo que, pese a haber visto reconocidos muchos de los derechos que reivindica, tiene todavía por delante la batalla del poder sobre el discurso.

A continuación, proponemos diez recomendaciones para informar sobre personas transexuales¹²:

1. Los y las transexuales son mujeres y hombres transexuales. Transexual es adjetivo, no sustantivo.
2. Siempre se tomará como referencia el sexo de destino (con el que la persona se identifica). Por lo tanto, el periodista respetará la identidad con la que se presente socialmente la persona transexual, esté o no de acuerdo con su sexo biológico. Los nombres, pronombres y adjetivos referidos a ella deberán concordar con dicho género.
3. La transexualidad es un rasgo más de los muchos que caracterizan a un determinado individuo. Sólo se considerará significativo, y por lo tanto será destacado, cuando los elementos de la información indiquen que esa característica es relevante al guardar una relación directa con el tema de la noticia y resulte imprescindible para su comprensión.
4. El término empleado será transexual y no travestí o travestido dado que estos últimos indican otro tipo de realidades.
5. Las personas transexuales que deciden someterse a la cirugía afrontan una reasignación de sexo y no un cambio de sexo.
6. Si el hombre o mujer transexual sobre la que gire la noticia ha fallecido o no es accesible, es preferible identificarla con sustantivos como “víctima” o “persona” hasta que las fuentes e indagaciones oportunas nos permitan dar con el género con el que se presentaba. También pueden emplearse iniciales o apellidos como alternativa cuando la oración no incorpore de manera definida el género gramatical. Del mismo modo, el sujeto puede ser elidido en las ocasiones que lo permitan sin crear confusión para evitar una innecesaria repetición de los mismos términos.
7. Si la información trata sobre un conflicto en el que la transexualidad ha sido objeto de discriminación, es recomendable contactar con organizaciones de defensa de los derechos de las personas transexuales para recoger sus opiniones y sus valoraciones.

¹² Este decálogo recoge las aportaciones más interesantes de códigos impulsados por organizaciones y libros de estilo, españoles e internacionales, además de incluir recomendaciones que resultan pertinentes a partir de las conclusiones alcanzadas en este estudio.

8. Los casos de violencia hacia las personas transexuales por el simple hecho de serlo deben ser abordados como un problema social y no como un caso aislado. La buena documentación y fuentes expertas contribuirán a una buena contextualización.
9. En este sentido, si se trata de un caso en el que la persona transexual ha sido víctima de un acto de transfobia, es conveniente que el medio asuma una postura explícitamente crítica con la inclusión de algún comentario o editorial en el que se condenen los hechos y se adopte una postura de defensa de los derechos y libertades.
10. Evitar el amarillismo y los enfoques morbosos en los que las cuestiones anatómicas o sexuales dominan la cobertura realizada.

Referencias bibliográficas

- ARUNE, Willow (2006). Transgender images in the media. **En:** CASTAÑEDA, Laura; CAMPBELL, Shannon (eds.). *News and sexuality: media portraits of diversity*. Thousand Oaks, Calif. [u.a.]: Sage, p. 111-133.
- BACH, Marta (ed.) (2000). *El sexo de la noticia: reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria.
- BARKER-PLUMMER, Bernadette (2007). *Fixing gender: transgender discourses around the Araujo murder case*. Comunicación presentada en el encuentro anual de la International Communication Association, celebrado del 24 al 27 de mayo de 2007 en San Francisco, California. [http://www.allacademic.com/meta/p172701_index.html] [Consulta: 07/06/09]
- BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BURNS, Christine (2004). *Transsexual people and the press: collected opinions from transsexual people themselves*. London: Press for change. [http://www.pfc.org.uk/files/Transsexual_People_and_the_Press.pdf] [Consulta: 07/07/09]
- CASTELLÓ, Enric (2008). *Identidades mediáticas: introducción a la teoría, métodos y casos*. Barcelona: Editorial UOC.
- COCA, César (1997). Códigos éticos y deontológicos en el periodismo español. **En:** *Zer: Revista de estudios de comunicación*, n.º 2. p. 107-128.
- COLOMBO, Furio (1997). *Últimas noticias sobre el periodismo*. Barcelona: Anagrama.
- FAIRCLOUGH, Norman; WODAK, R. (2000). Análisis crítico del discurso. **En:** VAN DIJK, Teun A. (comp.). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, p. 367-404.
- FONTCUBERTA, Mar de (1993). *La noticia: pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- GALLEGO, Joana (dir.) (2002). *La prensa por dentro: producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Barcelona: Libros de la frontera.
- GIMENO, Beatriz (2008). *La construcción de la lesbiana perversa*. Barcelona: Gedisa.
- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (2004). Complexitat social i qualitat informativa: cap a un periodisme “glocal”. **En:** *Quaderns de Filologia. Estudis de Comunicació*, Vol. II. p. 13-30.

- GOMIS, Llorenç (1991). *Teoría del periodismo: cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
- GREGORIO GODEO, Eduardo de (2003). El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género. **En:** *Interlingüística*, n.º 14. p. 497-512.
- HOLLAR, Julie (2007). Transforming coverage. **En:** *Extra!*, November/December 2007. [<http://www.fair.org/index.php?page=3216>] [Consulta: 09/07/09]
- ISRAEL, Estrella (2000). Bases para el periodismo intercultural. **En:** *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 34. [<http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/w34oc/43estrella.htm>] [Consulta: 09/09/09]
- ISRAEL, Estrella (2006). *Comunicación y periodismo en una sociedad global: comunicar la diferencia*. Sevilla: Editorial Trillas.
- JIMÉNEZ, Rolando (2001). *Continuidad y cambio de los lenguajes discriminatorios sobre las minorías sexuales en los medios de comunicación*. Conferencia dictada en octubre de 2001 en la Universidad Andrés Bello de Santiago de Chile. [http://www.movilh.org/ponencias/ponencia_lenguajes_discriminatorios.htm] [Consulta: 03/07/09]
- KALTER, Linsay (2008). Catching up. **En:** *American Journalism Review*, October/November 2008 issue. [<http://www.ajr.org/Article.asp?id=4627>] [Consulta: 07/09/09]
- NAKAO, Annie (2002). What's in a pronoun? We're all figuring it out. **En:** *San Francisco Chronicle*, 07/11/2002. [<http://www.sfgate.com/cgi-bin/article.cgi?file=/chronicle/archive/2002/11/07/DD116742.DTL>] [Consulta: 15/07/09]
- NASH, Mary (2005). *Inmigrantes en nuestro espejo: inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria editorial.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (2000). *Identitats i comunicació intercultural*. Valencia: Edicions 3i4.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (2004). ¿Pueden los periodistas no ser etnocéntricos? **En:** CONTRERAS, Fernando R.; SIERRA, Francisco (coords.). *Culturas de guerra: medios de comunicación y violencia simbólica*. Madrid: Cátedra, p. 239-254.
- TAIBI, Mustapha (2003). Hacia un discurso mediático por la convivencia y la tolerancia. **En:** VALERO, Carmen; MANCHO, Guzmán (eds.). *Discursos [dis]concordantes: Modos y formas de comunicación y convivencia*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, p. 35-48.
- TUCHMAN, Gaye (1983). *La producción de la noticia: estudio de la construcción de la realidad*. México: Gustavo Gili.
- VAN DIJK, Teun A. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- WARREN, Barbara E. (1998). Transexualidad, identidad y adquisición de poder. **En:** NIETO, José Antonio (comp.). *Transexualidad, transgenerismo y cultura: antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa, p. 337-345.